

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General de Medios
de Comunicación SocialInscripción en el Registro de Empresas
Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa, que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Ilustre Colegio Oficial de Ayudantes Técnicos Sanitarios y Diplomados en Enfermería de Alava», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Subdirección General de Empresas y Actividades de Comunicación Social, sitas actualmente en el paseo de la Castellana, número 118, piso 1.º, Madrid-16, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Ilustre Colegio Oficial de Ayudantes Técnicos Sanitarios y Diplomados en Enfermería de Alava».

Domicilio: Calle Portal del Rey, número 3, 1.º, Alava.

Junta de gobierno: Presidente, don Jaime Redondo Mínguez; Vicepresidente, don Juan María Fuente Vesga; Secretarías, doña Blanca Estibariz Villate; Tesorera, doña Ana Santafé García; Vocales, doña Carmen Estrada Martínez de Cañas, doña Julia Manso Palacios, doña Lourdes Edroso Albaina, doña Blanca Serrano Fernández y doña Araceli Fernández Urdiano.

Título: «Erizaintza».

Lugar de aparición: Correspondencia directa.

Periodicidad: Mensual.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información periódica sobre temas profesionales a los colegiados de esta provincia.

Director: Don Jaime Redondo Mínguez.

Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: Contenido especial.

Madrid, 27 de abril de 1984.—El Subdirector general.—1.972-D.

MINISTERIO
DE ECONOMÍA Y HACIENDAInspecciones-Administraciones
de Aduanas e Impuestos
Especiales

ALICANTE

Desconocido el paradero de propietario desconocido presunto inculcado en el expediente de falta reglamentaria, LITA, número 75/84, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto número 1814/1984, de 30 de junio, con referencia al vehículo extranjero clase turismo, marca «Renault 30», matrícula, FAN 319, intervenido

en fecha 13 de marzo de 1984, por la presente queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91.1 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días hábiles al objeto de que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo, se dictará el acuerdo que en derecho proceda, a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 16 de mayo de 1984.—El Inspector-Administrador, P. D. (ilegible).—6.870-E.

Desconocido el paradero de propietario desconocido presunto inculcado en el expediente de falta reglamentaria LITA, número 129/84, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto número 1814/1984, de 30 de junio, con referencia al vehículo extranjero clase turismo, marca «Vauxhall», matrícula KTM 206 P, intervenido en fecha 17 de abril de 1984, por la presente queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91.1 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días hábiles al objeto de que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo, se dictará el acuerdo que en derecho proceda, a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 16 de mayo de 1984.—El Inspector-Administrador, P. D. (ilegible).—6.871-E.

Desconocido el paradero de Valentino Clamenzi, presunto inculcado en el expediente de falta reglamentaria, LITA, número 133/84, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto número 1814/1984, de 30 de junio, con referencia al vehículo extranjero clase moto, marca «Ducatti», matrícula FI 211180, intervenido en fecha 25 de abril de 1984, por la presente queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91.1 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días hábiles, al objeto de que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo, se dictará el acuerdo que en derecho proceda, a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 16 de mayo de 1984.—El Inspector-Administrador, P. D. (ilegible).—6.872-E.

Desconocido el paradero de propietario desconocido, presunto inculcado en el expediente de falta reglamentaria, LITA, número 135/84, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto número 1814/1984, de 30 de junio, con referencia al vehículo extranjero clase turismo, marca «Peugeot 304», matrícula KF 88 JD, intervenido en fecha 30 de abril de 1984, por la

presente queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91.1 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días hábiles al objeto de que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo, se dictará el acuerdo que en derecho proceda, a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 16 de mayo de 1984.—El Inspector-Administrador, P. D. (ilegible).—6.873-E.

MINISTERIO
DE OBRAS PUBLICAS
Y URBANISMOJefaturas de Obras
Hidráulicas

BALEARES

Expediente número 119/3

Hebiéndose formulado en esta Jefatura de Obras Hidráulicas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: S. A. T. «Aumalla d'en Garau», número 4.707.

Domicilio: Morey, 19, Felanitx.

Representante: Don Nicolás Oliver Garau.

Domicilio: Morey, 19, Felanitx.

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se solicita: 2.160 metros cúbicos diarios.

Corriente de donde se deriva: Planta depuradora «Sa Sabatera».

Término municipal donde radica la toma: Felanitx (Mallorca).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de despacho, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Jefatura, sitas en la calle de Alfredo Bonet, número 6, 1.º, de esta ciudad, el proyecto de las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en el mismo plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de los proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente a la terminación del plazo de treinta días fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Palma de Mallorca, 2 de marzo de 1984. El Ingeniero Jefe, José Antonio Fayas Janer.—2.128-D.

BANCO DE ESPAÑA

LISTA DE LOS TITULOS QUE HAN RESULTADO AMORTIZADOS EN EL 12.º SORTEO, CELEBRADO EN EL DÍA DE HOY

Entidad emisora: Deuda amortizable del Estado al 3,5 por 100, emisión 15 de julio de 1971/81.

Código de valor: 00001031.

Fecha de sorteo: 15 de junio de 1984

Fecha de reembolso: 15 de julio de 1984.

Con cupón número 13.

Fecha vencimiento cupón: 15 de octubre de 1984.

Reembolso por el nominal

Número de la bola	Numeración		Número de títulos por contratación
	Del	Al	
Serie A			
8	18.875	19.056	2.382
Serie B			
14	7.801	8.400	600
Serie C			
8	2.801	3.200	400
Serie D			
37	14.401	14.800	400
Serie E			
32	44.178	45.600	1.425

Los títulos amortizados en este sorteo se reembolsarán, según se indica, a partir del día 15 de julio de 1984, no teniendo ya derecho al cobro del vencimiento de 15 de octubre de 1984, cuyo cupón número 13 y siguientes deberán llevar unidos los títulos objeto de amortización.

Madrid, 15 de junio de 1984.—El Secretario general.—Visto bueno: P. el Director general, el Subdirector general, Miguel Taús Martí.—3.428-E.

HIJOS DE JOSE LEGORBURO, S. A.

ALBACETE

Ricardo Castro, 10

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas para que concurren a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán, la Junta general ordinaria, en primera convocatoria, a las dieciocho horas del día 18 de julio próximo, y la Junta general extraordinaria, en primera convocatoria, a las diecinueve horas treinta minutos, del mismo día 18 de julio, en el domicilio social de esta Compañía, calle Ricardo Castro, número 10, de esta ciudad, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Junta ordinaria

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1983/84 y liberación y acuerdo sobre la aplicación de la actualización de valores establecida en la Ley 9/1983, de 13 de julio.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

3.º Acuerdo sobre la distribución de beneficios.

4.º Nombramiento de Administradores.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1984-85.

Junta extraordinaria

1.º Modificación del artículo 45 de los Estatutos sociales.

Las tarjetas de asistencia para la celebración de las Juntas serán válidas para las segundas convocatorias, caso de no alcanzarse los mínimos de asistencia exigidos por la Ley y los Estatutos sociales para adoptar válidamente los acuerdos que figuran en el orden del día de las respectivas Juntas ordinaria y extraordinaria.

Si no se consiguieran los mínimos de asistencia exigidos por la Ley y los Estatutos para celebrar las Juntas en primera convocatoria y adoptar válidamente acuerdos sobre los puntos del orden del día, tendrán lugar, en segunda convocatoria, la Junta general ordinaria el día 19 del mes de julio próximo, e igualmente en dicho día la Junta general extraordinaria, ambas en el mismo lugar y a la misma hora, señalados para la primera convocatoria.

En concepto de indemnización de gastos de asistencia, a las acciones presentes o representadas, se concederán 75 pesetas por acción para cada una de las convocadas.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 39/1975, de 31 de octubre y Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, el Consejo de Administración ha sido asesorado en derecho sobre la legalidad de los acuerdos de convocatoria de las Juntas generales por su Letrado-Asesor.

Albacete, 16 de junio de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Antonio Ciller Ochendo.—3.437-D.

FABRICA ELECTROTECNICA JOSA. SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de «Fabrica Electrotécnica Josa, S. A.», a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Barcelona, calle travesera de Gracia, números 303 al 311, el día 23 de julio próximo, a las nueve horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, y a la misma hora, en segunda convocatoria, para el caso de no haberse reunido el quórum suficiente para celebrar la primera. En motivo de la reunión es deliberar y tomar acuerdo sobre el siguiente

Orden del día

1.º Aprobación del balance, Memoria y estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1983.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Para poder asistir a la reunión, los señores accionistas deberán acreditar, con cinco días de antelación, como mínimo, al señalado para su celebración, tener depositadas sus acciones en la Caja social o en un Banco.

Barcelona, 22 de junio de 1984.—El Administrador, Alejandro Josa Paternmann. 3.862-3.

SEVEN, S. A.

SERVICIOS MEDICOS LORETO, S. A.

A los efectos de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el anuncio de fusión de estas Sociedades.

La fusión se realizará mediante la absorción por «Seven, S. A.» de «Servicios Médicos Loreto, S. A.» que se extinguirá

Sevilla, 2 de junio de 1984.—El Consejo Delegado, Manuel Durán Masvidal.—3.299-D. y 3.ª 2-7-1984

S. A. TALLERES DE DEUSTO

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social (Arriaga Luchana, Erandio), el día 18 de julio a las doce horas, en primera convocatoria, y en caso de no reunirse la mayoría necesaria en segunda convocatoria el día 19 de julio, a las doce horas, en el mismo local.

El objeto de esta convocatoria es someter a la aprobación de la Junta:

1.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Para poder concurrir a la Junta y tener voz y voto es condición precisa depositar en la Caja social con cinco días de antelación, un número de acciones que no baje de 10, o los resguardos acreditativos de tenerlas depositadas en un establecimiento de crédito.

Las delegaciones de representación, se regirán por lo establecido en los Estatutos sociales.

Bilbao, 20 de junio de 1984.—El Administrador único.—12 082-C.

LABORATORIOS DISELEN, S. A.

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 14 de mayo de 1984 aprobó el balance final, cuyo contenido es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Inmovilizado inmaterial	8.000
Gastos amortizables	2.915.840
Acciones	100.000
Caja y Bancos	100.000
Total	3.123.840

	Pesetas
Pasivo:	
Capital	2.000.000
Reserva legal	400.000
Reserva voluntaria	723.840
Total	3.123.840

La escritura pública en la que se recoge dicho balance se otorgó el día 15 de junio de 1984, ante el Notario de Madrid don Carlos Huidobro Gascón.

Lo que se hace público a los efectos legales oportunos.

Barcelona, 18 de junio de 1984.—12 004-C

IBERTRIP, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 10 de septiembre del presente año, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente a la misma hora en segunda, a celebrar en el domicilio de la Entidad, sito en Barcelona, calle Merced, número 2, bajos, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Ratificación de la decisión de los Administradores de presentar solicitud de declaración de estado legal de suspensión de pagos de la Sociedad.

2.º Designación de la persona que deba ostentar la plena representación de la Sociedad durante toda la tramitación del expediente de suspensión de pagos, con amplias facultades para intervenir en todas las cuestiones o incidencias que surjan y para modificar o aceptar modificaciones a la proposición de convenio presentada inicialmente

3.º Ruegos y preguntas.
Advertiendo de la necesidad de proceder, para poder asistir, al cumplimiento de las formalidades previstas en los Estatutos sociales.

Barcelona, 15 de junio de 1984.—El Administrador solidario de la Sociedad, Manuel Garrido González.—3.818-16.

UNIFINDER, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 153 y 156 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público, que en la Junta general universal extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Unifinder, Sociedad Anónima» celebrada el día 9 de abril de 1984, se acordó por unanimidad disolver y liquidar la Sociedad acuerdo formalizado en escritura otorgada el día 8 de mayo de 1984, ante el Notario de Madrid don Francisco Javier López Contreras. Dicha Junta aprobó asimismo el siguiente balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	37.000
Resultados Negat.	165.000
Total	202.900
Pasivo:	
Capital social	165.000
Previs. para datos de dis. y liquidación	37.900
Total	202.900

Madrid, 13 de junio de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.825-8.

NORTENA DE VALORES, S. A. (NORVASA)

Dividendo a cuenta

A partir del día 2 del próximo mes de julio y por mediación de cualquiera de las oficinas del Banco de Santander esta Sociedad pagará un dividendo a cuenta de los beneficios del presente ejercicio del 5 por 100, exento de retención, o sea, pesetas 12,50 por cada acción.

Santander, 16 de junio de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—12.002-C.

CARTERA MOBILIARIA, S. A. (CARMOSA)

Dividendo a cuenta

A partir del día 2 del próximo mes de julio y por mediación de cualquiera de las oficinas del Banco de Santander, esta Sociedad pagará un dividendo a cuenta de los beneficios del presente ejercicio del 6 por 100, exento de retención, o sea, pesetas 15 por cada acción.

Santander, 16 de junio de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—12.003-C.

ALICANTINA DE VALORES, S. A. (ALIVASA)

(Número 496)

Balance al 31 de diciembre de 1983

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesorería	24.888.612,90	Capital	200.000.000,00
Cartera de valores	133.464.476,48	Reservas y fondos	228.834,28
Deudores	6.894.837,00	Acreedores	2.355.560,00
Regularización de la cartera	31.061.836,05	Pérdidas y ganancias año 1983	26.317.300,23
Pérdidas y ganancias (1981)	32.581.732,06		
Total Activo	228.901.694,51	Total Pasivo	228.901.694,51

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1983

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos generales	212.831,00	Cupones y dividendos de la cartera	23.567.479,89
Intereses bancarios	268.220,00	Beneficio en venta de títulos	4.943.467,48
Resultado en venta de valores	755.590,05	Beneficio en venta derechos suscripción	3.877,00
Resultado en venta derechos suscripción	511.149,70	Primas de asistencia a Juntas	9.150,00
Retenciones a cuenta sobre rentas de capital	2.842.429,39	Intereses bancarios	623.608,00
Beneficio líquido del ejercicio	26.317.300,23	Otros ingresos	1.759.738,00
Total Debe	40.907.320,37	Total Haber	30.907.320,37

Resumen de la relación de valores de la Sociedad al 31 de diciembre de 1983

Actividad	Valor nominal	Valor de adquisición	Valor efectivo según cambio diciembre
Bancos	9.317.000	19.242.572,70	18.308.610
Eléctricas	55.878.500	25.873.401,65	23.705.455
Constructora	1.000.000	2.778.830,00	2.570.000
Cementeras	138.000	507.775,50	468.450
Varios	1.482.500	1.149.382,53	1.049.673
Renta fija y fondos	87.023.800	83.914.534,10	84.140.845
Totales	154.838.800	133.464.476,48	130.243.035

Valores con inversión superior al 5 por 100 de la cartera

Banco Exterior de España	8.437.000	17.229.197,70	16.283.410
«Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»	26.808.000	12.022.491,00	11.660.610
Certificados de regulación monetaria	31.000.000	29.654.600,00	29.654.600
Bonos Banco Crédito de la Construcción, emisión junio 1981	14.500.000	14.524.795,00	14.500.000
Totales	80.743.000	73.431.083,70	72.098.620

Madrid, 15 de junio de 1984.—12.172-C.

EL EUROPEO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE EDICIONES Y PUBLICACIONES

Por acuerdo de su Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 18 de julio de 1984, a las once horas, en el domicilio social de la Compañía, avenida del Cardenal Herrera Oria, número 3, cuarta planta, y en segunda convocatoria el día 19 de julio de 1984, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente:

Orden del día

- 1.º Renovación del Consejo de Administración de la Compañía.
- 2.º Supresión de la Junta de Fundadores y consecuente modificación de los Estatutos sociales.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Madrid, 29 de junio de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Valdés Sancho.—12.417-C.

HUERTOS DEL MONTGO, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 20 de julio de 1984, en el domicilio social, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, o en su caso, a la misma hora y lugar el día 21 de julio, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre los siguientes asuntos del

Orden del día

- 1.º Anulación del acuerdo de la Junta general extraordinaria celebrada el 1 de junio de 1984.
- 2.º Aumento del capital social en pesetas 5.000.000, con la consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que cumplan lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos.

Madrid, 28 de junio de 1984.—El Presidente del Consejo.—12.418-C.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Intereses de obligaciones y bonos

Las fechas de los vencimientos y condiciones de pago de los intereses semestrales correspondientes a las siguientes emisiones de obligaciones y bonos, deducida la retención a cuenta de los impuestos sobre RPF o Sociedades, son:

A partir del día 1 de julio de 1984: Serie 19.ª, emisión 11 de enero de 1983, cupón número 43, 25 pesetas líquidas. Serie 21.ª, emisión 10 de enero de 1984, cupón número 41, 25 pesetas líquidas.

A partir del día 3 de julio de 1984: Serie 41.ª, emisión 3 de julio de 1978, cupón número 12, 3.000 pesetas líquidas.

A partir del día 8 de julio de 1984: Serie 26.ª, emisión 8 de julio de 1980, cupón número 36, 30 pesetas líquidas. Serie 29.ª, emisión 8 de enero de 1988, cupón número 33, 31,25 pesetas líquidas.

A partir del día 10 de julio de 1984: Serie 31.ª, emisión 10 de enero de 1989, cupón número 31, 32,50 pesetas líquidas.

A partir del día 14 de julio de 1984: Serie 25.ª, emisión 14 de enero de 1988, cupón número 37, 30 pesetas líquidas.

A partir del día 23 de julio de 1984: Serie 27.ª, emisión 23 de enero de 1987, cupón número 35, 30 pesetas líquidas. Serie 45.ª, emisión 22 de julio de 1980, cupón número 8, 3.272,75 pesetas líquidas.

A partir del día 28 de julio de 1984: Serie 49.ª, emisión 25 de enero de 1982, control drcho. número 5, 3.519,75 pesetas líquidas.

A partir del día 30 de julio de 1984: Serie 38.ª, emisión 30 de enero de 1976,

cupón número 17, 2.312,50 pesetas líquidas. Serie 44.ª, emisión 29 de enero de 1980, cupón número 9, 3.272,75 pesetas líquidas.

Amortización de obligaciones y bonos
Se reembolsarán de acuerdo con las condiciones de emisión, con deducción de los impuestos correspondientes a partir de las siguientes fechas:

A partir del día 1 de julio de 1984: 230.797 obligaciones, serie 21.ª, emisión 10 de enero de 1984.

A partir del día 3 de julio de 1984: 7.500 obligaciones, serie 41.ª, emisión 3 de julio de 1978.

A partir del día 23 de julio de 1984: 15.000 obligaciones, serie 45.ª, emisión 23 de julio de 1980.

El pago de los intereses, así como el reembolso de las obligaciones y bonos, se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 15 de junio de 1984.—Secretaría General.—11.970-C.

ALCOYANA DE VALORES MOBILIARIOS, S. A.

Balance de activo y pasivo al 31 de diciembre de 1983

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería:			Capital:		
Bancos		20.091.853,98	Capital suscrito		200.000.000,00
Cartera de títulos:			Reservas y fondos:		
Acciones que cotizan	142.935.437,87		Reserva legal	8.338.375,73	
Acciones que no cotizan	1.405.398,75		Fondo fluctuación de valores	8.068.487,38	
Obligaciones que cotizan	6.072.411,00		Reserva voluntaria	22.528.980,21	
Valores extranjeros	3.047.581,00				36.933.823,32
Otros valores nacionales	64.289.253,84		Amortizaciones:		
		217.750.082,48	Gastos de constitución	3.773.340,00	
Inmovilizaciones:			Mobiliario	145.944,00	
Gastos de constitución	4.192.598,00				3.919.284,00
Mobiliario	162.161,00		Resultados:		
		4.354.759,00	Beneficio del ejercicio		41.437,10
Deudores:					
Dividendos pendientes de cobro	421.903,00		Total Pasivo		242.894.544,42
Compra de valores	276.166,00		Cuentas de orden		171.243.000,00
		698.069,00			
Total Activo		242.894.544,42			
Cuentas de orden		171.243.000,00			

Minuta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1983

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos:			Ingresos:		
Gastos de personal	292.000,00		Beneficios en venta otros valores	5.120.082,00	
Otros gastos	574.565,00		Beneficios en venta valores extranjeros	384.454,00	
Amortizaciones	435.478,00		Cupones y dividendos	14.288.807,07	
		1.302.043,00	Primas asistencia a Juntas	76.625,20	
Pérdidas en venta de valores		20.192.847,17	Intereses bancarios	1.666.377,00	
Resultados:					21.536.325,27
Beneficios obtenidos		41.437,10	Total Haber		21.536.325,27
Total Debe		21.536.325,27			

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1983

Sectores	Nominales	Valor en libros	Valor efectivo
	Pesetas	Pesetas	al 31 de diciembre de 1983
1. Textiles	1.696.000	1.412.024	1.412.024
2. Papel y artes gráficas	520.250	2.733.773	78.087
3. Petróleos	3.490.500	7.312.748	4.423.309
4. Construcción y obras públicas	2.317.500	5.605.391	3.684.825
5. Inmobiliarias	885.000	1.407.556	415.950
6. Eléctricas	51.286.000	48.148.412	20.453.100
7. Telecomunicación	3.442.500	3.154.207	2.409.750
8. Bancos	24.085.250	84.940.980	58.006.745
9. Sociedades de inversión	4.701.000	10.242.387	5.272.020
10. Fondos de inversión mobiliaria		4.614.457	4.444.519
11. Seguros	657.500	1.405.399	1.405.399
12. Obligaciones	6.181.500	6.072.411	5.822.047
13. Valores extranjeros	3.000.000	3.047.581	5.131.684
14. Mercado de letras	16.000.000	13.836.114	13.836.114
15. Pagares del Tesoro	47.000.000	40.658.331	40.658.331
16. Pagares de Empresas	6.000.000	5.180.352	5.180.352
Total general	173.243.000	217.750.062	175.633.188

Alcoy, 31 de mayo de 1984.—3.149-D.